

LA ILUSTRACION,

PERIODICO

UNIVERSAL.



MADRID: MES 6 RS.—TRES 16.—SEIS 30.—AÑO 50.
Número suelto 4 rs.

NUM. 28.—SÁBADO 12 DE JULIO DE 1851.
MADRID.

PROVINCIAS: MES 8 RS.—TRES 20.—SEIS 40.—AÑO 60.
Ultramar y extranjero: Año 60.

CARTAS SOBRE VARIAS CUESTIONES FILOLÓGICAS.

I.

SEÑOR DON EMILIO BRAVO.

Querido amigo: usted me pide las razones que yo tenga para destruir los argumentos que han presentado contra la autenticidad del *Buscapié*, así don Bartolomé Gallardo en el libelo impreso con el título de *Zapatazo á Zapatilla*, como en *encubierto de Valencia* en otro papel llamado *El Buscapié del Buscarruido*.

Voy á satisfacer la curiosidad de usted; pero antes quiero decirle cuatro palabras acerca de uno y otro autor. El primero, con mas malicia y temeroso de un revés en la batalla, huye el cuerpo á lo de dar razones filológicas, y echa toda la cuestion á ruido: el segundo, discípulo de Gallardo, segun le copia las frases y los pensamientos, se viene con gran candidez al toro, é imaginando que el camino es llano y la subida de la cumbre facilísima, manifiesta las pruebas que cree bastantes para negar lo que niega, sin advertir

«que es pertinacia dañosa
negar el hombre una cosa
que se le puede probar.»

Aquí se vé que el uno parece como que sirve de biombo al otro: si el *encubierto* de Valencia pierde, Gallardo podrá decir—«ha defendido mal la causa» y si triunfa, «triunfó porque yo le hice triunfar.»

Conozco bien el juego, y mas á los jugadores. Han querido hacer mucho contra mí, y solo han alcanzado pelear mal para que mi victoria sea mas segura. Razones tengo para los dos. En esto me asemejo al leon, que está pintado sobre una de las puertas del alcázar de Sevilla (patria de usted) con una cruz en la garra derecha, y una lanza en la izquierda y este lema debajo: *Ad utrumque*.

Dicen Gallardo y el bachiller Bobaina:

«Don Adolfo de Castro afirma que el M. S. del *Buscapié* es de letra de fines del siglo XVI ó principios del XVII. Si es de letra de fines del siglo XVI, se escribió antes de imprimirse el *Quijote*, que no se estampó hasta principios del XVII, conque hijo no tenemos y nombre le ponemos.»

Esta observacion, amigo Emilio, mereciera el nombre de extravagante, si no reclamara el de maliciosa, y aun mas que de maliciosa el de maligna. No he dicho que el códice esté escrito á fines del siglo XVI, sino que es de la letra que se usaba en ese tiempo y á principios del XVII. Yo ignoraba que el último dia del año en que fenecía un siglo, todos los hombres, abandonan de comun acuerdo un carácter de letra y comienzan á usar otro desde el siguiente dia. De pararse estos críticos en tales pequeñeces puede usted inferir cuán grandes y numerosos serán sus argumentos, cuál el valor de su critica, y cuál el objeto que pone las manos en sus plumas.

Prosiguen uno y otro en sus observaciones:

Gallardo dice que el título del *Buscapié* está torpemente contrahecho al sonsonete de otros que se usaban cuando menos medio siglo antes de Cervantes, y que como los trages del tiempo de entonces estaban ya arrinconados.

Y el bachiller Bobaina añade citando la autoridad de Gallardo (Magister dixit) «que el título está tomado del de la *Celestina*, y que en tiempo de Cervantes no se usaba de esa suerte.»

Vamos á examinar las opiniones del primero de estos autores folicularios; puesto que el segundo no hace mas que llevar el son al otro.

El título del *Buscapié* es este.

«El muy donoso librillo, llamado *Buscapié*, donde DEMAS de su mucha y excelente doctrina van declaradas todas aquellas cosas escondidas y no declaradas en el Ingenioso Hidalgo Don *Quijote* de la Mancha que compuso un tal de Cervantes Saavedra.»

El de la *Celestina* es el siguiente:

Celestina, trajicomedia de Calisto y Melibea, en la qual se contienen, DEMAS de su agradable y dulce estilo, muchas sentencias filosofales y avisos muy necesarios para mancebos, mostrándoles los engaños que están encerrados en sirvientes y alcahuetas.»

Afirman uno y otro que el título está tomado de la *Celestina*. Pues bien: á escepcion de la palabra *demas*, no hay una que se lea en las dos portadas.

Si quieren persuadirnos que lo dicen por el gusto ó la manera con que está escrita, y niegan que en *vida de Cervantes*, y muchos años despues, se usaban otras parecidas, para manifestarles el engaño en que viven, si es que viven engañados, á las pruebas siguientes me remito.

El *Buscapié* se escribió en 1603.—Huarte de san Juan publicó en 1575 por vez primera su *examen de ingenios*, es decir, cuando vivia Cervantes.

En una de sus ediciones sin expurgar por el santo oficio halló esta portada.

Exámen de ingenios para las sciencias, donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres y el género de letras que á cada uno responde en particular, etc. En la oficina Plantiniana 1603.

Advierta usted Bravo amigo, que Gallardo afirmó que portadas de esta especie se usaban cuando menos medio siglo antes de Cervantes.

Además de aquella, lea usted estotras.

1.^a Diálogos de contencion entre la milicia y la ciencia, en los cuales se discurre sobre el valor de estas dos insignes facultades é incidentes: se tratarán algunos apuntamientos dignos de ser advertidos en alabanza de ambas facultades. «Valladolid 1614.»

2.^a Las clavellinas de recreacion, donde se contienen sentencias, avisos, ejemplos y historias muy agradables para todo género de personas deseosas de leer cosas curiosas por Ambrosio de Salazar.—Bruselas 1625.

3.^a Delicias del Parnaso, en que se cifran todos los ro-



Eugenio Sue.

mances líricos amorosos, burlescos, glosas y décimas satíricas del regocijo de las musas del prodigioso don Luis de Góngora.—Zaragoza 1643.

Yo imaginaba que Gallardo solo era gran erudito en las portadas de los libros viejos; pero según la muestra, en ello no es tanto como la fama y él de sí cantan.

Prosigue el Bachiller Bobaina y dice: una de las aprobaciones del *Buscapié* está hecha en Madrid por el doctor Gutierrez de Cetina y comienza así, *Por mandado de los señores del consejo he visto*, cuando Cetina por su cualidad de vicario general de Madrid, no podía decir ni jamás dijo mas que *he hecho ver*: lo cual demuestra que el *Buscapié* es apócrifo. Pero dá la desdicha para Gallardo y para su discípulo que en la *historia de la conquista de las Molucas*, escrita por uno de los Argensolas (Madrid 1609) hay en la tercera hoja lo siguiente:

LICENCIA Y APROBACION DEL ORDINARIO.

«Por mandado del consejo de S. M. y su comisario *he visto* este libro de la conquista de las islas Molucas etc. fecho en Madrid á 30 de Diciembre de 1608.—El doctor Cetina.

Esto probará á usted amigo mio, que Cetina decia tambien *he visto*; y que si contra la autenticidad del *Buscapié* no se ponen mas argumentos de esta especie, por libro auténtico habrá de ser canonizado.

Continua su capítulo de culpas el Bachiller Bobaina diciendo: «Cervantes residia en Valladolid, cuando la fecha de la aprobacion del *Buscapié* por Gutierrez de Cetina: Si pensó imprimirlo en Valladolid ¿para qué la aprobacion del vicario matritense? Y si en Madrid ¿por qué está primero la de Cetina y no la de Gracian?»

Pero la respuesta es sencillísima. El *Buscapié* se trataría de imprimir en Madrid cuando tiene primero la aprobacion del vicario Diego Gutierrez de Cetina, y luego la de Gracian Dantrico por ser el censor del Consejo de Castilla, residente entonces en Valladolid, corte de España. En la *historia de la conquista de las Molucas* está primero la aprobacion de Cetina, como vicario en 30 de diciembre de 1608, y la de Pedro de Valencia, como censor del consejo en 14 de enero de 1609.

En el *tratado de la justificacion y conveniencia de la tasa del pan*, (Toledo 1627) hay un caso igual en todo. La obra iba á imprimirse en Toledo, y por eso tiene en primer lugar la aprobacion del vicario de esta ciudad; en segundo la del censor del consejo, fecha en Madrid (que ya era córte de España) y en tercero el privilegio real.

De forma que el bachiller Bobaina con su suspicacia y con querer hablar de lo que no entiende no ha hecho mas que incurrir en errores para que la victoria me sea facilísima.

A continuacion pone en duda que existiese un *Tomás Gracian Dantrico*, aprobante de libros; porque no sabe que en la *Genealogía de la Toledana discreta*. (1604) y en la *Mosquea* (1613) hay censuras firmadas por ese señor: con lo cual queda demostrado que el Bachiller Bobaina y su maestro Gallardo han echado por esos trigos de Dios, y que su objeto se ha cifrado en inventar argumentos buenos ó malos, imaginando que tratan con un manco, ó con uno que tiene tan somera noticia de la bibliografía española como ellos.

El Bachiller (biombo de Gallardo) añade que Cervantes no pudo equivocarse en el nombre del médico Villalobos; puesto que debería saber que era Francisco y no Juan, á causa de haber tenido en depósito judicial los bienes de un caballero llamado Zúñiga; entre los cuales se cita un libro con el nombre del doctor Villalobos.

Esto dice el señor Bachiller; pero sus palabras no son mas que bachillerías, como usted vá á ver por la muestra.

En todas las ediciones de los escritos de Villalobos, no se lee el nombre en las portadas sino el apellido. Hay tambien mas. Francisco Lopez de Villalobos no se llamaba en las portadas doctor, sino licenciado. (*Del licenciado de Villalobos sobre las contagiosas y malditas bubas* se intitula un libro suyo impreso en 1498.) Por tanto el que tuvo en depósito Cervantes no pudo ser el de los problemas sino alguno de los tratados de jurisprudencia que compuso el doctor Juan Bautista de Villalobos, ilustre toledano.

De forma que nada de inverosímil hay en que Cervantes equivocase el nombre de Francisco con el de Juan, primero porque en las portadas de los libros de Villalobos no se declara, y segundo porque en él eran frecuentísimas esas equivocaciones por hacer de memoria las citas, según han demostrado todos los comentadores del Quijote.

Gallardo asegura que en Cádiz el año de 1844 y en presencia de varios amigos recitó unos versos de Jacinto Polo, en que este decia que las piernas de un estevado

«Son con alma y movimiento
dos tajadas de melon.»

Y que yo (por haber oído de su boca este arcano literario que para en una obra, de que hay ejemplares en poder de todo coleccionista de libros viejos) puse en el *Buscapié* que las piernas del Bachillerejo á dos tajadas de melon eran asemejadas.

Primeramente es falso el hecho que cita el Gallardo, y por eso calla los nombres de las personas que diz que estuvieron presentes al suceso. Un suceso puede inventarse; pero no personas que vivan y que sirvan de testigos abonados.

En segundo lugar no hay la igualdad en las palabras de Cervantes y de Jacinto Polo; y aunque la hubiera mayor, nada probaria esto contra la autenticidad del *Buscapié*. Lope en *La Estrella de Sevilla* (jor. 1.^a) pone estos versos.

Arias..... Es doña Estrella Tabera
su nombre, y por maravilla
la llama Estrella, Sevilla.

Rey..... Y Sol llamarla pudiera.

Y Calderon en *La vida es sueño* los siguientes:

Clarín..... Es señor tu prima Estrella.

Segismundo. Mejor dijeras el Sol.

Juzgando á lo Gallardo y á lo Bachiller Bobaina, si la *Estrella de Sevilla* hubiera estado inédita hasta estos tiempos,

podría tacharse de apócrifa, porque en *La Vida es sueño* puso Calderon un pensamiento igual.

Lo mismo acontecia con una oda en que Lope dice:

«El grande y el pequeño
iguales son lo que les dura el sueño.

Quando Calderon en el Auto sacramental intitulado tambien *La Vida es sueño* esclama:

Dormid, dormid, mortales;
que el grande y el pequeño
iguales son lo que les dura el sueño.

Tambien dice que en el *Buscapié* hay un plagio evidente del *Exámen de ingenios* de Huarte en lo de la cita del gigante *Fraquicantos*. Cervantes no plagia, sino refiere, puesto que dice hablando de los autores de libros de caballería. Yo he oído contar, y no cuenta por sí, antes bien se atiende á lo que sabe de oídas.

El cargo de no haber anotado yo ese pasaje, es infundado. Hasta el año de 1850 no leí el libro de Huarte. En prueba de ello ahí están mis obras. En ninguna de ellas, lo he citado, salvo en la *Historia de los Protestantes Españoles*, cuya traduccion inglesa parece que no ha sido muy del agrado de Gallardo, y especialmente de su discípulo. Pues en eso, yerran; porque yo, á fuer de combatiente leal, no me he doído todavía de las traducciones que se han hecho en Inglaterra así del *Diccionario crítico burlesco*, como de las notas al *Exámen de ingenios*, escritas según dicen por el Bachiller Bobaina.

Muy cierto estoy del mérito del *Buscapié*. El Bachiller Bobaina me obliga á tener tal opinion; puesto que aunque ha deprimido á todo deprimir la obra, confiesa que nada prueba tanto la celebridad de un libro como su fácil y pronto despacho y que del mérito del Quijote responden las nueve ediciones hechas antes de publicarse el tomo 2.^o

Acomodando esta doctrina al *Buscapié* digo: Este libro se publicó en 1848. Sus ediciones castellanas han sido, una de lujo en Cádiz, otra en papel comun en la misma ciudad, otra en París en 1848, una en Madrid en casa de los señores Gaspar y Roig en 1850, con nuevas notas mías y un discurso sobre el *Quijote* y los enemigos de Cervantes, otra en este año en casa del señor Fernandez de los Rios. Sus traducciones. En la revista Bentley s' Miscellany por Miss Thomassina Ross Lóndres 1848.—En un tomo con mis notas por la misma Lóndres 1849.—En un tomito con el título de *Squib* por un graduado en Cambridge. Cambridge 1849. En París por Risaldizza 1848 y otra por Mr. Landrin 1850.—En Milan 1849.—En Colonia 1849.—En Oporto 1850. Total 13 ediciones en el periodo de tres años.

Gallardo y los suyos se han encargado de celebrar mi ingenio, pues todo fiel cristiano que lee sus iracundos folletos no puede menos que decir, separándose de los dieterios, hijos de la envidia. Todo lo malo que aquí dicen es que usted sabe escribir como el autor del *Quijote*. El libro, como de Cervantes, podrá ser tachado de lo mas débil que salió de su pluma, pero si es obra de usted, encierra un mérito extraordinario.

Crea usted que si yo dijera (de lo cual Dios me libre) que el *Buscapié* es obra mia, la oracion se tornaba al punto por pasiva, y los críticos á lo Gallardo me acusarian de petulante y de roba-muertos.

Larga ha sido la carta; pero pues usted lo ha querido, léala hasta el cabo y ordene en descuento de mis pecados lo que guste á su afectísimo amigo.—ADOLFO DE CASTRO.

Cádiz 7 de Julio de 1851.

EL INCENDIO. (1)

«Pues bien, si en mi tesorería no hay medios ni dinero bastante para auxiliar á tantas necesidades y librarles de la miseria, en mi guarda-joyas hay alhajas, las que no me son absolutamente precisas, como lo es para mi alma el enjugar las lágrimas de tanto infeliz. Disponed, pues, de mis alhajas, y auxiliad á los desgraciados.»

Estas consoladoras y celestiales palabras que encabezan las presentes líneas, son las que nuestra muy adorada reina doña Isabel II, pronunció en medio del vivo dolor de que su corazón maternal se vio acometido al oír la triste narracion de las desgracias ocurridas en el horroroso incendio que acaba de tener lugar en la córte. Su secretario particular, señor Alvarez, comisionado por la régia solicitud para averiguar detalladamente tantos desastres, espuso á S. M. las cuantiosas sumas que para acudir á su socorro habrian de necesitarse, y el mal estado en que se hallaban los fondos de la real tesorería. Entonces, fué, cuando la joven y generosa reina, herida en un deseo tan noble, tan santo, tan natural y espontáneo en su alma, espresó con las citadas palabras, dignas como ningunas de escribirse en la historia, y de grabarse hondamente en el corazón de los españoles, lo intenso del pesar que su real ánimo afligia, al par que lo firme de su resolucion en acudir en auxilio de los desgraciados, enjugando tierna y amorosamente sus lágrimas. Hechos como este, ni requieren ni pueden tener comentarios: todos serian pocos para encarecerlo; cualquiera palabra sería pobre al lado de las que ha pronunciado S. M. Lo que al leerlas se experimenta es un sentimiento tambien inexplicable, y al cual estamos seguros, han respondido ya con entera efusion nuestros lectores y España entera.

Empecemos pues, participando tan agradable noticia á los que en el incendio hayan visto desaparecer el trabajoso fruto de sus tareas, á los que lloran en el estrago fatal la pérdida de sus bienes, el alimento de sus hijos. Nuestra reina lloraba tambien con ellos en los momentos crueles de su angustia, y ella les llama hoy como la madre mas cariñosa para devolverles lo que el fuego voraz les ha arrebatado, despojándose ella misma de las joyas destinadas á realizar su notable hermosura, como para socorrer á Colon se despojó

(1) Por no encontrarse grabada oportunamente una vista del fuego, no acompaña hoy á este artículo: nuestros suscritores la tendrán pues en el número próximo de la ILUSTRACION. La lámina, cuyo dibujo es perfecto, representa el incendio visto desde la plaza de las Comendadoras.

de las suyas Isabel primera. Pero no debe, no puede dejarse consecuencias podrian ser muy gravosas á su tesoro. Es necesario que la grandeza contribuya toda, la grandeza para la á imitar el ejemplo, que el ayuntamiento preste una eficaz ayuda por su parte, que todos en fin, aspiremos como por brillantemente acometida por la reina. Que se abra una suscripcion, que el Municipio la tome á su cargo, y S. M. no tendrá de seguro que dar á sus deseos una estension que no es precisa para comprender y apreciar cuanto es grande el espíritu que le anima, cuanto merece el entusiasmo con que por ella han derramado su sangre estos reinos.

El incendio que se lamenta ha sido tan grande, tan largo y tan horroroso, ha lastimado tantos intereses, tan largos los funestos detalles que de él se cuentan, que ha-tace mucho tiempo no se tiene idea de otro igual, y dejará tambien por mucho tiempo honda y aciaga memoria en los habitantes de la coronada villa, que acuden hoy espantados en numeroso tropel á contemplar los abundantes despojos de las llamas. El fuego empezó á conocerse á las dos y media del día 8, y tuvo origen en el depósito de maderas del señor Orfila, situado entre la calle del Cristo, travesía del Conde-Duque, y las calles del Portillo y de Amaniel. Aun no eran las tres, y habia tomado tanto incremento, que las llamas subian amenazadoras por encima de las casas mas próximas, y el humo se estendia á manera de manga ó nube densísima hasta la calle del Pez. Soplaban con fuerza el Este, y el fuego, repartido en todas direcciones, parecia dispuesto á devorar los barrios circunvecinos. ¡Cuadro de horror y espanto que hacian doblemente lúgubre el tañido de las campanas de san Marcos, que ya tocaban á fuego, y el universal jemido de las familias que abandonaban sus domicilios! Uno de los primeros edificios de que se apoderó el incendio fué el hospital de las *Incurables* por la parte del jardín, lo cual obligó á aquellas infelices á abandonarlo, y refugiarse con evidente peligro de sus vidas en el local del Noviciado. La asidua asistencia que en este duro tránsito recibieron de las hermanas de la Caridad y de algunos piadosos sacerdotes, puede únicamente explicar el que no sucumbieran á tantas desdichas. Al mismo tiempo que esto sucedia, se llenaban de muebles las calles contiguas, unos de las casas donde el fuego habia entrado ya, y otros de las muchas que amenazaba consumir. Parecia aquello una ciudad saqueada, una tribu proscrita. Siguió el incendio propagándose cada vez mas, hasta que las llamas llegaron á ser tan grandes, que podian verse desde cualquiera punto de Madrid. El almacén era todo un círculo de fuego; tres casas contiguas al hospital estaban ardiendo, como tambien la que hace esquina á la plaza de las Comendadoras, y otras situadas á la espalda.

Pero afortunadamente se encontraban ya en aquel sitio todas las autoridades, y habian acudido infinitos piquetes de todas armas y los comisarios, celadores y salvaguardias, que se ocupaban unos en apagar el incendio, y otros en velar por el orden público. Multitud de bombas trabajaban acertadamente en contener las llamas, y una consiguió mitigarlas á las cinco de la tarde por la casa última de la manzana del hospital, de la cual se estrajo y corrió á rios por la calle gran cantidad de aguadiente, velas de sebo y otros peligrosos efectos que encerraba. Nada parecia sin embargo indicar que se concluyese el fuego, el cual á las seis y media hacia arder con mas brío el hospital, y habia interesado hasta diez y siete casas que son las que han sido reducidas completamente á cenizas. Mas á las doce de la noche, merced á la inteligencia y bravura de los ingenieros, al valor que desplegaron los otros cuerpos, y á los infatigables esfuerzos de mas de 4,000 personas que luchaban desesperadas contra el incendio; este, aunque fuerte aun, se vió limitado á un espacio fijo, y estinguído del todo á las once de la mañana del siguiente día. Difícil nos seria aquí tributar elogios á individuos determinados, cuando todos se han conducido con la bizarría y heroísmo propios de españoles, y siempre nuestra relacion tendria omisiones involuntarias á causa de la multitud de casos que se cuentan, y de la imposibilidad de saberlos todos. Citaremos, sin embargo, á algunos oficiales del brillante cuerpo de ingenieros, que se distinguieron en particular, y cuyos nombres han sido publicados, como son el dignísimo coronel, el señor Brigadier Herrera Garcia, el de igual graduacion Sr. La Iglesia, los denodados capitanes don Salustiano Sanz, don Federico Alameda y don Pedro Argamasilla; los bizarros tenientes don Jorje Molina, don Antonio Valdemoros, Velasco, Unceta, Martinez y Cuzuela, y el subteniente Herrera Garcia. Del señor don Salustiano Sanz refiérese especialmente que habria perdido mas de una vez la vida, á no haber sido contenido por los que con él estaban, en el arrojado casi temerario que desplegó, lanzándose al mayor y mas incontestable peligro.

Lógico era que de un incendio como este resultasen desgracias, y con efecto las ha habido; pero aunque muchas y muy lamentables, no son todavía las que eran de esperar, ni guardan proporcion con lo recio y prolongado de aquella desigual lucha, en que el valor y el ingenio del hombre han combatido contra las llamas en un océano de fuego. Tampoco es fácil enumerarlas con exactitud, aunque ya las sabremos, pues el Sr. ministro de la guerra, Sr. Lersundi, que dirigió personalmente varias operaciones, y que puso á riesgo su vida como todos, ha pedido una relacion de los muertos y heridos, con objeto de que en estos, y en las familias de aquellos recaigan las recompensas á que se hayan hecho acreedores. Hasta ahora han llegado á nuestra noticia las siguientes: un obrero que cayó desde el alero de un tejado en medio de unas maderas incendiadas; otro que se hundió sobre el piso en que estaba, quedando enteramente sepultado bajo los escombros; el señor arquitecto Llanos que está herido, una madre de las incurables sobre la que fué á dar una tabla arrojada desde lo alto, y varios soldados de distintos cuerpos que se encuentran heridos ó contusos. Afirmase tambien que dos de las pobres incurables han sucumbido bajo la impresion del susto y la precipitacion con que fueron arrancadas de su asilo. En cuanto á las pérdidas materiales, son de mucha consideracion, y para formar una idea de ellas, basta acudir al solar espacioso que en el sitio del fuego ha

quedado, y que parece una pequeña ciudad destruida. De las 17 casas incendiadas, una sola no ha sido completamente reducida a cenizas, que es la de las Incurables, de la cual una buena parte se ha salvado milagrosamente. Este hospital, que bajo la advocación de Jesus Nazareno fundó don Carlos IV en 1803, y que suprimido por los franceses, se restableció por Fernando VII en 1816, es hoy modelo en su clase, y el órden, limpieza y caridad evangélica que en él encuentran los pobres enfermos á quienes el arte niega todo recurso, son dignos del mayor elogio, y hacen doblemente sensible el desgraciado incidente sobrevenido.

Concluimos haciendo una reflexion, que ocurre hoy á todos los vecinos de la corte, y que manifiesta una necesidad tan verdadera como urgente. Madrid, centro de todo, que en muchas cosas puede servir de pauta á las demás capitales, no tiene para los casos de fuego las saludables prevencciones que la última de aquellas: falta tanto mas indispensable, cuanto que aquí los fuegos son por varias circunstancias, mas frecuentes y mas amenazadores. Si, pues, Madrid en esto lleva desventaja á las provincias, ¿cómo se ha de dudar en adoptar ya los eficaces y polivalentes auxilios que para apagar los incendios ha inventado el arte en Europa? ¿Cómo se quiere que haya aquí esas máquinas utilísimas que hemos visto operar hasta en Lisboa, y que en la misma Habana, ciudad ultramarina de España, se acaban de introducir? Otra de las medidas que la prensa, que el pueblo entero están reclamando, es que los almacenes de maderas y otros establecimientos peligrosos hayan de estar forzosa é invariablemente en las afueras, y es tan universal el clamor sobre este punto, y tan evidente su justicia, comprobada por dos incendios formidables ocurridos en pocos dias, que no nos atrevemos á dudar ni un solo instante sea escuchado y satisfecho por la autoridad á quien corresponde.

Contra el fuego, uno de los mas terribles azotes de la tierra, hay que organizarse y defenderse tanto por lo menos como para la guerra. Todas las autoridades, desde las mas elevadas hasta las últimas han combatido este incendio personalmente, y es justo que así lo consignemos; ellas habrán podido apreciar mejor que nadie los inconvenientes del abandono en que la corte se halla de los medios mas indispensables en estos casos. Si despues de esto quedasen las cosas en el mismo estado, lo que no creemos, sería ya inútil toda reclamacion, toda queja, y no nos quedaria otro medio que abandonarnos á la providencia. B.

Oro es lo que oro vale.

Una inmensa concurrencia llenaba las gradas de la catedral de Sevilla el primer dia de Pascua de Resurreccion del año 1315. Las campanas de las iglesias de la ciudad anunciaban con estruendo y alegres repiques la solemnidad del dia, y las personas de todas clases y condiciones que circulaban por las calles solo se ocupaban de las cosas de religion. Sin embargo, la galanteria no estaba ociosa, y si la juguetera brisa, levantando el velo de una dama dejaba á descubierto su rostro, veíanse unos ojos, cuyas miradas causaban hondas heridas en el corazón de aquellos á quienes se dirigian.

Mientras que la multitud se estrechaba en derredor del templo, formando un susurro á manera de un enjambre de abejas, encontráronse en el porche de la iglesia un lindo mancebo y una dama, cuyo airoso talle y modo de andar llamaban la atencion de cuantos la veían. Marchaba el jóven con mucho desembarazo ladeado el sombrero sobre la oreja; caíale del hombro la capa formando graciosos pliegues, descansaba una mano en la guarnicion de la espada, y con la otra acariciaba un hermoso bigote negro que contribuía á dar mayor realce á la blancura de su rostro: no le acompañaba page ni escudero.

La dama guardada por una dueña la mas adusta y regañona de cuantas dueñas existian desde Jaen á Cádiz, la cual para no distraerse con las cosas mundanas llevaba los ojos fijos en el devocionario. Advirtiéndole la jóven que tenia tan cerca de sí al caballero, procuró cubrirse el rostro con el velo que un golpe de viento habia descompuesto; mas no fué tanta su diligencia que no diera lugar al galán á que contemplase un semblante peregrino y capaz de excitar celos á las bellidades mas celebradas de Sevilla. Detúvose el galán para dar lugar á que pasase, y quitándose el sombrero, cuya pluma llegó á barrer el suelo, hizo una profunda reverencia.

—Si yo fuese rey, nadie mas que vos sería la reina, dijo con mucha galanteria.

Un vivo encarnado coloreó las mejillas de la doncella al oír estas palabras; mas como á este tiempo la vieja levantase los ojos del libro, y viera al jóven parado delante de ella mirando con embelesamiento á la dama cuya custodia la estaba confiada, se apoderó de su brazo y con pasos precipitados se encaminó hácia la iglesia murmurando encolerizada:

—Por la Virgen de los reyes, que ni aun en la calle han de dejarnos en paz. Por vida mia que si yo fuera asistente, no habia de dejar á ninguno de estos lindos en la ciudad, y que los habia de enviar al otro lado de los mares, para evitar que con sus galanteos perviertan á las mugeres, poniéndolas á riesgo de perder su virtud.

No pensaba así la hermosa sevillana. Tenia por una crueldad que se enviase á tierras tan remotas á un hombre que tan rendido y obsequioso se mostraba con las damas; y como al dirigirse una mirada de soslayo notase que iba siguiendo sus pasos, rebotaba su corazón de alegría.

Cuando se ha visto la primera luz en Sevilla, cuando solo se cuentan diez y seis años, y cuando una jóven se vé seguida en la calle por un agraciado jóven ¿qué cosa mas natural que alimente de ilusiones y que formen castillos en el aire? El caballero tenia un aire tal de grandeza, que cualquiera se habria persuadido ocupaba un puesto elevado en la corte del anciano rey Fernando. Cierta que la pluma del sombrero estaba un poco deslucida, y que su jubon estaba bastante servido; pero esto lo atribuía la dama á que tal vez su nuevo galán sería compañero del jóven Carlos de Austria que acababa de llegar á Cádiz en las galeras de Génova, y que le conviniese viajar de incógnito, ¿hasta dónde no va á parar la imaginacion de una jóven, cuando se deja llevar de los sueños que halagan su vanidad! Aun no habia andado la mitad de la distancia que mediaba desde la catedral á su casa, y ya se figuraba

hallarse en la corte y en el palacio del rey engalanada con un magnífico vestido de brocado de oro de larga cola.

En cuanto al caballero, todos sus pensamientos se limitaban á contemplar con ojos apasionados el delicado talle de la desconocida, su linda pierna aprisionada en las lustrosas mallas de una riquísima media de seda; su andar imponente y ligero á la vez que la daba todo el aire de una niña: pero cuando al doblar de una esquina, descubrió el virginal perfil de su rostro embellecido con una amable sonrisa, y se vió favorecido con una mirada tierna y expresiva, se consideró el hombre mas afortunado de la tierra.

A los diez minutos de su salida de la catedral la dueña y su compañera se detuvieron delante de una casa de hermosa apariencia situada en uno de los barrios habitados por las personas mas opulentas de la ciudad. El caballero apresuró el paso para llegar al mismo tiempo; pero al pisar el umbral de la puerta se cerró con violencia fuertemente impelida por la dueña.

—¡Maldita bruja! exclamó lleno de ira, dando con el pie en tierra; iba á progresar en sus imprecaciones contra la dueña, mas espiraron las palabras en sus labios, cuando al alzar casualmente la vista notó que por las junturas de la celosía asomaba una mano mas blanca que la nieve, teniendo entre sus delicados dedos un ramo de jazmines. Entonces abandonó la puerta colocándose debajo de la ventana, cayó á sus pies el oloroso ramo desapareciendo en seguida la mano.

Era el galán demasiado español para ignorar que en el idioma simbólico enseñado por los moros á sus abuelos, la olorosa flor del jazmin denota la esperanza. Besó repetidas veces el precioso ramo, que retiró de aquel sitio lleno de orgullo y seguro de ver premiado su amor. De buena gana hubiera colocado el venturoso símbolo en la toquilla de su sombrero, y si en aquel momento el ilustre Jimenez de Cisneros le hubiese ofrecido el gran maestrazgo de la órden de Calatrava en cambio del ramo verde con estrellas de nieve, indudablemente habria desechado la oferta y vuelto la espalda al venerable cardenal.

Al llegar al extremo de la calle empezó á contener el paso hasta que al fin se detuvo. Púsose á reflexionar por unos instantes sin apartar la vista de la celosía bienhechora, y al cabo de un rato, como herido de una idea repentina volvió pie atrás, dirigiéndose con resolucion hácia la casa de cuya puerta un comodó de hora antes habia sido con crueldad rechazado. Acomodóse bien el sombrero, colocó con gracia la capa sobre el hombro, prendió el ramo de jazmin en uno de los ojales de la ropilla, y con el pesado llamador dió dos ó tres golpes vigorosos á que no tardaron en contestar.

—¡Jesus! exclamó la dueña al reconocer al caballero, y haciendo ademán de cerrar la puerta; pero ya no era tiempo. Habia puesto el pié en el escalon que la separaba de la calle.

—¿Está vuestro amo en casa?

La mirada que la dirigió el mancebo era tan penetrante que la hizo bajar los ojos.

—Este es el diablo, dijo entre sí pasando los dedos por las cuentas de marfil y ébano del rosario que llevaba pendiente de la cintura.

—¿Está vuestro amo en casa? volvió á preguntar con mas imperio.

—Entrad, señor caballero, contestó la dueña temblando.

Y haciéndole pasar por una larga fila de aposentos llegaron á una sala amueblada con mucho gusto, cuyas paredes cubrian ricas colgaduras de seda. Hallábanse en ella un anciano grueso y de pequeña estatura en compañía de un prebendado jugando á los naipes. Mas allá, y cerca de la ventana que daba vista á un jardín delicioso, veíase sentada con un libro en la mano una jóven, que no obstante tener la espada vuelta al caballero, su corazón le anunció que aquella era la beldad que tanto le cautivara en las inmediaciones de la catedral. El hombre gordo dejó el asiento al ruido que hizo la dueña cuando abrió la mampara.

—Por Satanás, si me es lícito pronunciar este nombre maldito en el santo dia en que estamos, exclamó encolerizado, que venis á interrumpirme en muy mala hora, señora Encarnacion. Yo tenia espada, malilla y punto... Vamos, decid pronto lo que quereis.

—Este caballero desea hablar á vuesa señoría.

—Pues bien, que hable.

—Antes de informaros del objeto de mi venida, permitidme os pregunte á quién tengo la honra de dirigirme, dijo el jóven con desenfado.

—¿Quién no conoce en Sevilla y aun en toda España al muy respetable don Giacomo Lebaron, rico mercader de sedas, y oficial de la santa hermandad? dijo el prebendado.

—Gracias, señor prebendado, respondió el galán; y encarándose en seguida con el comerciante, prosiguió: mucho celebro, señor don Giacomo Lebaron, saber que me hallo en casa de tan honrado y conocido sugeto como vos, y esta seguridad me alienta para proponeros que me admitais por yerno, otorgándome la mano de vuestra hija.

Una declaracion tan inesperada causó en todos los circunstantes un asombro difícil de expresar. La graciosa jóven, que durante las palabras del caballero se habia vuelto un poco como para escuchar mejor lo que decia, inclinó la cabeza sobre el pecho, y permaneció inmóvil como una estatua; la dueña levantó los ojos al cielo, poniendo á San Juan Pacomio por testigo, de que en su vida habia visto un bello mas desvergonzado que el que tenia delante; el prebendado cruzó las manos mirando á todas partes con ojos desencajados, y el mercader de sedas se quedó por algunos instantes sin saber qué contestar, porque jamás habia oido ni visto se tratase con tal ligereza un asunto de tanta gravedad.

—Señor caballero, le dijo despues de una larga pausa, ¿tendreis á bien decirme vuestro nombre?

—Nada mas justo. Siempre he oido decir á mi madre, que mi padrino de bautismo me puso Fernando por nombre en la pila.

—D. Fernando de qué?...

—Fernando ó D. Fernando, come gustéis... aunque no salgo garante del don.

A esta confesion el digno mercader se encogió de hombros: la jóven frunció las cejas, haciendo una mueca con los labios, señal visible de su menosprecio, y que se ocultó á la sagaz mirada del amante.

—Bien está, señor Fernando; mas ya que aspirais á la mano de mi Jacinta, no dudo que sereis poseedor de un castillo en Andalucía; tendreis grandes almacenes de mercancias en Cádiz, ó bien contareis en vuestra familia algun arzobispo, le dijo el mercader de sedas.

—Si mi padre ha poseído castillos, por fuerza deben haberse quemado los moros: jamás me han dicho que entre los almacenes de Cádiz alguno lo fuese mio, é ignoro absolutamente que en mi familia haya ningun arzobispo, como no sea que desde ayer acá me haya nombrado su santidad para la silla arzobispal de Granada.

Al oír estas palabras la señora Encarnacion hizo la señal de la cruz, y el prebendado sospechó que Fernando era un moro no convertido y disfrazado.

—Pues entonces ¿qué tenéis?

—Mi espada, replicó con arrogancia y irguiendo la cabeza.

A este tiempo entró en la sala un jóven ostentando la mayor riqueza en su trage, aunque de muy mal gusto, y una larga espada de contera dorada con las botas de tafete.

D. Giacomo corrió presuroso á su encuentro, y le abrazó con efusion.

—Señor caballero, que nada tenéis, dijo á Fernando: ved aquí mi futuro yerno el señor D. Gaspar Pedro Mendez. Tambien tiene espada, pero la guarnicion es de oro.

—¿Con que oro es lo que oro vale? observó Fernando alzando la voz y lanzando una mirada á Doña Jacinta, que permanecía en su asiento muda y silenciosa; pero pardiez que si la guarnicion de mi espada es de acero, la punta está bien afilada, y el señor D. Gaspar Pedro Mendez será muy cuerdo en no seguir por el mismo camino que yo lleve, porque podrá acontecer que quede ajado el terciopelo de su ropilla.

Dicho esto dejó caer el sombrero sobre la oreja, terció la capa, y salió del aposento sin dar lugar á que ninguno le contestase.

Una hora antes de ocultarse el sol en el horizonte, el diablo que no duerme, y que no queria dejar concluyera el primer dia de Pascua sin que se cometiese un gran pecado, lo enredó de manera que Fernando y D. Gaspar se encontrasen en una calle. Furioso Fernando por el desden tan marcado de Doña Jacinta al oír pronunciar su nombre, y viéndose tan cerca de D. Gaspar, concibió el pensamiento de trabar pendencia con él, dándole tan fuerte empuellon, que estuvo en poco no cayese en tierra el futuro yerno de D. Giacomo.

—Caballero, le dijo Fernando en tono destemplado, ¿por qué me atropellais de esa manera? Si lo haceis por insultarme, preparaos á darme una satisfaccion.

—¡Yo! replicó D. Gaspar, que era el mas pacífico propietario de las cercanías de Sevilla. ¿Pues no sois vos el que ha tropezado conmigo?

—Basta, replicó Fernando, no armemos mas alboroto; cuando gustéis estaré á vuestras órdenes.

Dos ó tres personas detuvieron el paso al oír á Fernando, y habiendo distinguido entre ellas á un capitán aventurero, sonriéndose socarronamente al ver la disputa, le dijo nuestro jóven:

—Señor capitán, si no os molesto, hacedme la merced de servirme de testigo: ese gentil-hombre que acaba de provocarme á un duelo, solicita llevarme fuera de la muralla y yo estoy pronto á seguirle.

—Pero... tartamudeó D. Gaspar.

—Vamos, le interrumpió el capitán, pues en ello tengo el mayor placer, porque un soldado no rehusa prestar esta clase de servicios.

Un cuarto de hora despues se hallaban á la otra orilla del rio, detrás de las tapias del monasterio de la Cartuja, cruzando las espadas, y al anochecer una litera paraba á la puerta de D. Giacomo conduciendo al señor D. Gaspar, muy mal herido. Al enterarse que Fernando era el que tan mal parado habia dejado á su contrario, la señora Encarnacion acabó de confirmarse en el pensamiento de que Satanás en persona habia paseado las calles de Sevilla el primer dia de Pascua en trage de caballero.

D. Fernando salió aquella misma noche para Cádiz en compañía del capitán, que prendado de su valor le propuso si queria seguirle, y á los pocos dias ambos se embarcaron en un bergantín que daba á la vela para América.

Doña Jacinta se desposó con Gaspar, luego que se halló restablecido de su herida; y cuando alguna vez fijaba la vista en el rostro grave y serio de su esposo, no podia dejar de acordarse de Fernando, á quien adornaban todas las prendas de un valiente y leal caballero; pero la señora Encarnacion salia á su encuentro, diciéndole que tales pensamientos eran sugeridos por el maligno espíritu, y que no dudara que Fernando era el mismo Lucifer en persona.

—¡Lástima es! decía Doña Jacinta. ¡Era tan galán, tan entendido!

Diez años despues de lo que acabamos de referir, un suceso extraordinario puso en conmocion á todo el vecindario de Sevilla. Un inmenso gentío se dirigia presuroso al puerto; los mercaderes cerraban las tiendas, los jornaleros abandonaban los talleres, los soldados salian de los cuarteles, los frailes de sus conventos, y las damas se asomaban á las ventanas.

—¿Qué alboroto es ese? preguntó el viejo D. Giacomo á su yerno que entraba á la sazón muy azorado.

—A fé mia que lo ignoro. Dicen ha llegado al puerto un hombre que ha conquistado á nuestro gran emperador mas estados que villas le han legado sus antepasados.

—¿Y le llaman?...

—Hernán Cortés.

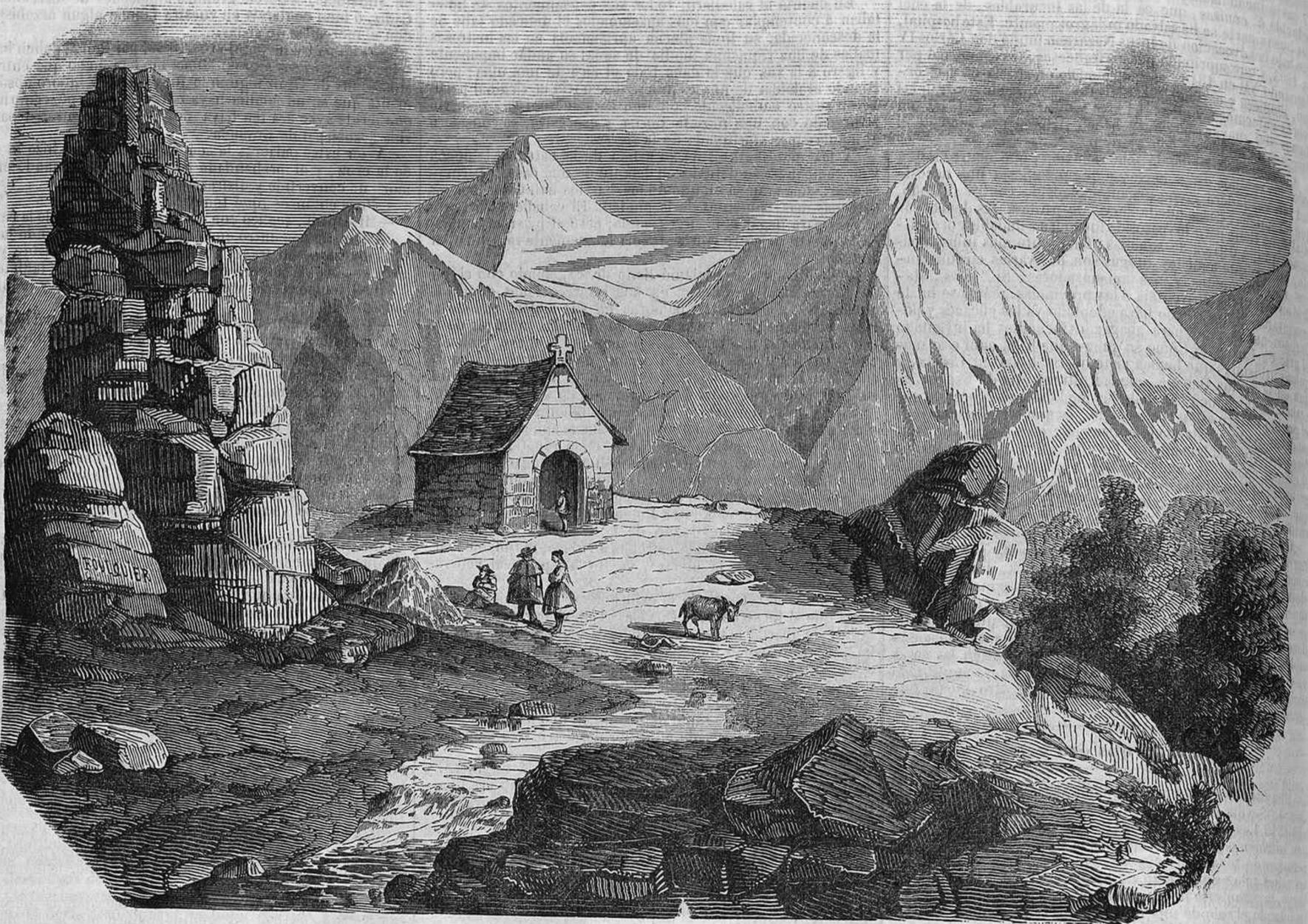
Una hora despues Jacinta, en el umbral de la puerta y sosteniendo por el brazo á su padre, vió que un hombre á caballo magníficamente vestido, abanzaba por la calle, seguido de una gran muchedumbre que le victoreaba con entusiasmo. Las damas agitaban al aire sus pañuelos, y todas las miradas buscaban ansiosas al conquistador de la Nueva España. A su vista no pudo menos de estremecerse Doña Jacinta.

—Mirad, padre mio, dijo palidísimo.

—¡Fernando! exclamó el buen hombre, quitándose al mismo tiempo la gorra con mano trémula.

Al distinguirlos Hernán Cortés asomó una ligera sonrisa á los labios. Con una mano sacó la espada, cuya hoja era de oro puro y con la otra señaló á la guarnicion que parecia por su brillo hecha de un solo diamante.

—Sí, dijo Jacinta en voz baja: Oro es lo que oro vale.



Capilla de San Martin en las márgenes del Danuvio.



Vista del Busseu.



Cabañas alemanas.



El castillo de Donaueschingen.

Rosas juzgado segun sus propios documentos.

«Corazones de piedra que nos preguntais todavia por que combatimos contra Rosas, leed y avergonzaos!»

Eso deciamos al terminar nuestro primer artículo, y eso repetimos al principiar el segundo; y eso dijimos y eso repetimos, porque nos parece imposible que la simple lectura de los documentos á que nos referimos, no arranque una maldición valiente y poderosa contra el dictador y sus sayones, á todo corazón bien puesto, á todo hombre que abrigue sentimientos humanos, y nada mas, aunque profese simpatías á Rosas, porque no le conozca bien, ó por estar mal informado. No se trata ya de doctrinas ni de principios políticos: se trata de la humanidad, de la civilización, de la honra y del porvenir de un pueblo que protesta contra esos crímenes, levantándose cada año contra su autor, y sucumbiendo heroicamente bajo las lanzas de los gauchos, negros africanos é indios bravos que forman las cohortes de Rosas.

Nos duele como americanos tener que sacar á la vergüenza pública el oprobio, el envilecimiento y degradación que revelan una parte de esos documentos; pero al hacerlo así, cumplimos con un deber imprescindible. Rosas volverá á repetir que todo es una infame calumnia; que pertenecemos al salvaje y asqueroso bando unitario enemigo de Dios y de los hombres, que estamos vendidos al oro inmundo francés, que nuestro abuelo era godo y realista acérrimo, etc. Eso repetirá el dictador, ó su gaceta y el defensor del Cerrito; pero los que como nosotros preferien las amarguras de la emigración, y morirán en tierra extraña antes que ir á vivir en aquel lodazal de sangre, mientras imperen allí reyezuelos intrusos como Oribe y Rosas; los que altos en su honrada pobreza, (pobreza que no han conocido hasta que Rosas y Oribe ocuparon militarmente su país y lo que les pertenece); los que en una situación tal, luchando años enteros con su ingrata suerte, no han cometido ninguna acción que les obligue á inclinarse los ojos al suelo delante de nadie y pueden llevar la frente erguida do quiera que se presenten... esos tienen derecho, si no á que se les crea sobre su palabra, al menos á que se escuche con atención lo que digan y se respeten sus convicciones.

Nada irrita tanto á Rosas y á sus tenientes como la exhibición de sus documentos ¿y por qué?... porque son tales que á veces ellos mismos deben avergonzarse de haberlos escrito y publicado; porque hablan con tanta elocuencia que no se necesita mas para juzgar á sus autores. Suplicamos al lector que los lea con detenimiento (1).

Hé aquí como se espresa Prudencio Rosas, hermano del Dictador, al remitir al juez de paz y comandante militar de Dolores, el 20 de noviembre de 1839 la cabeza de don Pedro Castelli, hijo del célebre patriota de 1810.

«Con la mas grata satisfacción acompaño á usted la cabeza del traidor foragido unitario salvaje Pedro Castelli, general en jefe titulado de los desnaturalizados sin patria, sin honor y leyes, etc., para que la coloque en medio de la plaza á la espectación pública... la colocación de la cabeza debe ser en un palo bien alto, debiendo estar bien asegurada para que no se caiga y permanecer así mientras el superior gobierno disponga otra cosa; debiendo usted transcribir esta misma nota á S. E. nuestro ilustre restaurador de las leyes para su satisfacción.»

Desaguadero Setiembre 22 de 1841.

«...El titulado salvaje general Mariano Acha, fué decapitado ayer y su cabeza puesta á la espectación pública en el camino que conduce á este río entre la represa de la Cabra y el paso del puente.» Ángel Pacheco.—Diario de la tarde de B. A. del 22 de octubre de 1841.

Acha, segun resulta de una comunicacion publicada en el Boletín de Córdoba, se entregó bajo condicion de que se le perdonaría la vida á él y á sus compañeros. El fué degollado y sus soldados fusilados.

Ceibal Setiembre 14 de 1841.

«...Entre los prisioneros de la batalla (del Monte Grande) se halló al traidor salvaje unitario ex-coronel Facundo Borda, que fué al momento ejecutado con otros traidores titulados oficiales de entre los de caballería é infantería.» Manuel Oribe.—(Diario citado).

Santiago Octubre 8 de 1841.

«...Así como la cabeza del salvaje Acha está puesta sobre un palo en el camino de Mendoza, de igual modo las de los salvajes Avellaneda (1) y Casas están en la Plaza de Tucumán.» Adesdato Gondra.—(Gaceta Mercantil) del 6 de diciembre de 1841.

(1) Por un descuido involuntario se quedó olvidada en el anterior artículo la siguiente nota, que corresponde á la primera columna de la página 215, línea 27, donde dice: creó una sociedad popular restauradora, llamada Mashorca etc.

El señor Lefebvre de Becour, partidario declarado de Rosas, encargado de negocios de Francia en Buenos Aires, durante dos años, y uno de los colaboradores de la infame convencion Mackau, se espresa de este modo al hablar de la mas-horca:

«El club de los jacobinos en 1793 no fué mas terrible á la antigua nobleza de Francia; compuesta de una reunion de personas sin carácter, manchadas la mayor parte con delitos de todo linaje, de la hez del pueblo, en fin, se sostiene por el terror que inspira. Se llama hoy la sociedad popular; pero al principio se llamó sociedad de la mas-horca (del marlo ó espiga del maiz, simbolo de la union. Los asociados pretenden que están unidos entre si como los granos de maiz sobre la planta.

Los erimenes nocturnos que han desolado á Buenos-Aires y sumido á la ciudad en una especie de terror estúpido, son emanación de ese club. La comision directiva resuelve, una banda de verdugos ejecuta. Contra el partido unitario, y para estinguirlo se ha formado esa monstruosa asociacion... Esa horda-salvaje lanzó bramidos contra el partido unitario y contra todos los que sospechaba le eran favorables; ella enviaba á sus seides á registrar las casas, á insultar á las mugeres y á los viejos, á robar y saquear, á pretexto de buscar pruebas para sus acusaciones. Cada dia alumbraba un nuevo crimen; ya se encontraba por la mañana el cadáver de un hombre que yacia en el barro, desfigurado y sin cabeza, ya la cabeza de una victima clavada en la punta de una lanza ó colgada de la cuerda de un farol. Todos los buenos ciudadanos se estremecian de horror; un silencio tétrico, un estupor mudo reinaba en la ciudad. El puñal de los asesinos hacia justicia por la noche de una palabra escapada durante el dia, en favor del partido cuya ruina habia sido jurada.

Este artículo con el epigrafe Affaires de Buenos-Aires, expedition de la France etc., firmado por un pretendido oficial de la escuadra francesa, se encuentra en la revista de los dos mundos de 1.º de febrero de 1841. La traduccion pertenece á don Andrés Lamas, que acaba de publicar últimamente una obra notable por mas de un concepto, titulada: Apuntes históricos de las agresiones de Rosas contra la independencia de la república oriental del Uruguay; libro escrito con admirable conciencia, y que pronto daremos á conocer en España como merece.

Catamarca 29 del mes de Rosas (octubre) de 1841.

«...Después de mas de dos horas de fuego, y pasado á cuchillo toda la Infanteria, ha sido derrotada toda la caballería y el cabecilla solo huye por el cerro de Ambaste; se le persigue y pronto estará su cabeza en la plaza, así como ya lo están las de los titulados ministros Gonzalez y Dulce, y tambien la de Espeche, gobernador que puso el Pilon... (2) en fin, mi amigo, la fuerza de este salvaje unitario tenaz pasaba de seiscientos hombres, y todos han concluido, pues así les prometí pasarlos á cuchillo.» Mariano Maza.—(Gaceta citada.)

Nótese el lenguaje tabernario, procaz y verdaderamente satánico de Rosas y sus seides. Fije el lector su atención en ese afán de llamar salvajes, desnaturalizados, traidores y sacrilegos á sus enemigos, cuando nadie es mas salvaje, mas traidor ni desnaturalizado que él y sus esbirros. Si alguno lo duda, que pasee sus ojos por las siguientes líneas que harian ruborizar al mismo Cain.

«El infrascripto tiene la grata satisfacción de participar á V. E. (á Rosas) agitado de las mas gratas sensaciones... que el infame caudillo Mariano Vera, cuyo nombre pasará maldecido de generacion en generacion, quedó muerto en el campo de batalla cubierto de lanzadas igualmente que su escribiente José Pino.—Calisto Vera.—(Gaceta del 3 de abril de 1840).

Calisto Vera era hermano de padre y madre del general don Mariano Vera, y no le mató en ningun campo de batalla, sino villanamente, á traicion y en una emboscada!

Se ha hecho un crimen el interceder por los reos, se han perseguido cadáveres con el solo objeto de cortarles la cabeza, y se ha llevado la ferocidad hasta el extremo de negarles sepultura.

ORDEN DEL DIA.

Entre Rios.—Mayo 22 de 1842.

ARTICULO 1.º S. E. el Exmo. señor gobernador de la Provincia ordena que el individuo sin excepcion de clase que pida por un salvaje sufrirá la misma pena que el reo.—Juan Arellano.

Cuando murió el general Lavalle todo el ejército de Oribe se ocupó en rastrear sus huesos: los curas párrocos espidieron certificados de que no le habian dado sepultura en sus parroquias: (puede verse uno de ellos en la Gaceta del 6 de diciembre de 1841;) finalmente Oribe escribia á Arredondo gobernador de Córdoba: «He mandado hacer activas pesquisas sobre el lugar donde está enterrado el cadáver para que le corten la cabeza y me la traigan!»

Esta persecución de canibales dió margen á uno de los mas bellos episodios de nuestra historia contemporánea, y no podemos resistir al deseo de copiar una nota de la obra del señor don Andres Lamas, en que ha consignado un hecho tan memorable y que por sí solo hace la apologia de nuestra causa.

«Una de las acciones mas hermosas de esta guerra de quince años, tan rica de heroismo y de sacrificio por una parte, como de abominable barbarie por la otra, es la defensa del cadáver del general Lavalle. Es una acción digna de la mas alta y religiosa epopeya. Pero ante ese puñado de bravos escapados á la muerte en los campos de Famalla, que se detiene en los limites de su patria y los cierra con su sangre al paso de cuadruplos enemigos, de esos soldados que caen y mueren allí sirviendo de escudo al cadáver de su general, que luchan con brio indomable y se sacrifican con júbilo, solo para que ese cadáver tenga tumba cristiana en la tierra extranjera que va á servirle de asilo; que ofrecen su sangre y sus cabezas á la rabia de sus enemigos, solo para que no profanen la cabeza de su muerto general... ante ese espectáculo de heroica piedad, Oribe y sus compañeros de crimen no sintieron ni enervado el brazo, ni conmovido el pecho, ni enaltecida la mente, ni ennoblecida siquiera la palabra...»

«Esto muestra al hombre, lo muestra todo entero. Es uno de esos hechos que son una verdadera autopsia moral.»

«En el momento que supo Oribe que habia caído sin vida el valiente soldado de Maipú, Chacabuco, Pasco, Rio-Bamba, Pichincha, Bacacay, Ierbal, Ituzaingó, el soldado de la independencia de cuatro republicas, mandó perseguir su cadáver con encarnizamiento, y que se arrancase á la tierra aquella noble cabeza, si la tierra la habia acogido en su seno!»

Libres los despojos humanos del general Lavalle en tierra boliviana, por el heroico sacrificio de los patriotas que los custodiaban (3) Oribe en su despecho reclamó la estradición de aquellos restos. El general Urdimenea desechó con horror tan atroz proposición. (Apuntes históricos.—Nota 34.)

Los artículos siguientes de tres decretos de los intrusos gobernadores de Tucumán, Catamarca y Corrientes ponen el sello á este cúmulo de horrores:

El artículo quinto del primero dice así:

Todos los argentinos están autorizados á quitar la vida á los comprendidos en el anterior artículo (á los unitarios, es decir, á todos los enemigos de Rosas) en cualquiera lugar del territorio de la República, etc.

El segundo es mas explícito: ved como se espresa:

«Considerando que es un crimen el mirar á los malvados facinerosos con clemencia etc.

ART. 2.º Quedan proscritos para siempre y fuera de la ley todos los individuos de uno y otro sexo que se hallan alistados en las filas de las dos divisiones de bandidos y malvados salvajes inmundo unitarios.

ART. 3.º Son comprendidos en el artículo anterior todas las personas de uno y otro sexo que hubiesen cooperado y prestado su influencia á los perversos asestadores del orden actual.

ART. 4.º Será igualmente comprendido en el artículo primero todo aquel que auxiliase, protejese ó escondiese á alguno de los dispersos etc. debiendo necesariamente dar parte en el acto que llegase á su noticia, al juez u oficial de su departamento.»

El de Corrientes añade:

ART. 3.º Todo el que mantuviere correspondencia con los antedichos, ó á favor de estos implorase la clemencia del gobierno ó por algun modo se le probase adhesion á ellos, son incurso en la misma pena. Véanse las Gacetas del 29 de enero, y 20 de setiembre de 1842 y la del 20 de Abril de 1843.

Es preciso remontarse á la época mas ominosa del terror en Francia para encontrar ejemplos de un encono tan profundo y refinada crueldad, y dudamos que en los anales de pueblo alguno se encuentren aberraciones tan tristes, como las que hemos presenciado en esos dias de dolorosa prueba á que el Altísimo en sus juicios impenetrables ha querido sujetarnos, sin duda para expiacion nuestra y escarmiento de las generaciones venideras.

Entre esas aberraciones hay algunas que nos sofocarían de risa, si no nos ahogase la indignacion al considerar la perversa intencion que envuelven: inhabilitar al vencido pa-

- (1) Gobernador de Tucumán.
(2) El general Lamadrid.
(3) Habiendo empezado á apoderarse la corrupcion del cadáver lo descarnaron y se repartieron sus huesos, que depositaron luego en la Iglesia de Mojo, primer pueblo de Bolivia donde llegaron.

ra enajenar sus propiedades ó traspasarlas con falsas escrituras á manos extranjeras.

Tal es la índole del decreto que á continuacion insertamos, decreto redactado por el mismo Rosas, segun pública voz y fama, y puesto en ejercicio por el apóstata fraile Aldao (de negra memoria) en la provincia de Mendoza. Su extravagante originalidad nos incita á copiarlo casi íntegro. Necesitamos probar que el sistema de Rosas es lo mas absurdo, lo mas inicuo é inmoral que se conoce. Dice así el documento sui generis y clásico del Patriarca de la Mas-horca: Mendoza Mayo 31 de 1842.

El poder ejecutivo de la provincia de Mendoza: Considerando que desde el principio de la lucha de los federales contra el bando salvaje de unitarios, han manifestado estos últimos un desquicio completo de su cabeza etc. En uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, ha acordado y decreta:

ART. 1.º Es encargado el jefe de policia de disponer en consecuencia de las del estado, para asegurar á los salvajes unitarios que á su juicio se consideren mas frenéticos.

ART. 2.º Ningun salvaje unitario podrá disponer de mas del valor de diez pesos, sin previo conocimiento de la policia, á cuya autoridad se les nombra como tutor y curador.

ART. 3.º Será de ningun valor todo contrato de compra y venta de bienes, sean muebles, semovientes ó raices, que escada del valor expresado sin el previo conocimiento del jefe de policia.

ART. 4.º El escribano que procediere á autorizar algun contrato de la calidad referida, sin una constancia de haber sido visado por el jefe de policia, será penado con la pérdida de su oficio.

ART. 5.º Serán declarados salvajes unitarios los que resulten comprendidos en las listas de clasificación, que con esta fecha se pasan al jefe de policia.

ART. 6.º Ninguna persona, sea extranjera ó de la republica, tendrá opción á reclamar sobre cualquier contrato que tenga con los comprendidos en el artículo anterior, sin que antes haya precedido el consentimiento de la policia.

ART. 7.º No podrán servir de testigos en ningun instrumento público ni privado, asunto ni causa civil ó criminal, escepto en los casos de grave urgencia en que no se encuentre otra persona hábil y despues que el jefe de la policia sea certificado por un facultativo de confianza, de hallarse en disposicion de que su juicio se halla restablecido algun tanto.

ART. 8.º Sus exposiciones no harán fé en juicio, sino despues de obtenido el consenso del jefe de policia, á virtud del reconocimiento respectivo que mandará practicar de su estado y capacidad etc.

Rosas á pesar de ser su autor, y á consecuencia de los graves cargos que le dirigió con este motivo la prensa de Montevideo y Chile, no se ha atrevido á reproducir en su Gaceta este abominable escrito, firmado por el fraile Aldao, como gobernador de Mendoza, é inserto en el boletín oficial de la misma provincia.

Asi por medios indirectos ó directos ha establecido la confiscacion, esa ley de los tiempos bárbaros, donde quiera que alcanza su poder. Cuando ha tenido el mas ligero pretexto, ni siquiera se ha tomado la molestia de disfrazar su pensamiento. Con estas depredaciones ha enriquecido á sus tenientes y se ha atraído las simpatías de la parte inculta, viciosa y corrompida de sus tropas y parciales (1). He aquí el texto literal de algunos decretos.

Buenos Aires 16 de Setiembre de 1840.

ART. 1.º Se declaran especialmente responsables los bienes, muebles é inmuebles, derechos y acciones de cualesquiera clase que sean, en la ciudad y campaña pertenecientes á los traidores salvajes unitarios, á la reparacion de los quebrantos causados en las fortunas de los fieles federales por las hordas del desnaturalizado traidor Juan Lavalle etc.

Siguen las mismas disposiciones que en el anterior, tocante á escribanos, ocultacion etc.

Tucumán 26 del mes de Rosas (Octubre) de 1841.

El gobernador y capitan general de la provincia de Tucumán considerando etc.

ART. 1.º Quedan ocupados todos los bienes, muebles, raices y semovientes en esta ciudad y campaña, de los salvajes unitarios, vecinos ó naturales de esta provincia etc.

ART. 2.º Una comision de cinco individuos procederá á nombrar individualmente los prófugos y á aplicarles la pena establecida en el artículo anterior.

ART. 3.º Esta comision procederá á la clasificación de los salvajes que con el disfraz de la federacion residen en esta ciudad y su campaña, despues de haber cooperado con su influjo y por obra á fomentar la guerra contra la federacion etc.—(Gaceta del 29 de Enero de 1842)

Y no se crea que estas razzias revestidas de cierto colorido de legalidad, se encaminan únicamente al despojo de las posesiones ó bienes de alguna importancia. En los periódicos de la confederacion, es muy frecuente encontrar avisos como este:

Remate por J. J. Arriola. En la calle de Lujan número 10. Hoy jueves 31 del corriente á las diez de la mañana de orden del señor juez de primera instancia, se rematarán á la mejor postura las existencias de dicho cuarto, que pertenecieron al salvaje unitario Pedro Echenagusia (2). (Sigue una relacion de muebles y ropas de uso que no valen seis maravedises) (Gaceta del 31 de Diciembre de 1840.)

Si huyendo de la ensangrentada arena de la política, donde se revuelcan victimas y verdugos cubiertos de fango hasta la garganta, nos refugiamos en el hogar doméstico, ¿cuánta miseria, cuánto vilipendio, cuánta degradacion allí!... La muger, su ángel guardador, su divinidad protectora, manchada y envilecida en las continuas orgías y bacanales del déspota, ha trocado su mision de paz y consuelo por otra de venganza, ludibrio y humillacion. En las Gacetas correspondientes al 25 de febrero y 25 de marzo de 1843 se registran

(1) Antes y despues de la victoria les ha prometido y otorgado magníficas recompensas á costa de sus enemigos. A los vencedores de Pago-Largo les concedió medallas, títulos etc., y ademas cuantiosos ganados que representan una suma inmensa: el ejército constaba de 40,000 hombres. El artículo 9 del decreto á que nos referimos dice así:

«De las haciendas que fueron de los salvajes unitarios en la confederacion, se concede al general en jefe de dicho ejército 3000 cabezas de ganado vacuno y 3000 lanares. A los generales 2500 vacunas y 2500 lanares. A los coroneles 1500 vacunas y 1500 lanares. A los tenientes coroneles 1000 vacunas y 1000 lanares. A los mayores 500 vacunas y 600 lanares. A los capitanes 400 vacunas y 500 lanares. A los tenientes 300 vacunas y 400 lanares. A los alferes 200 vacunas y 300 lanares. A los sargentos 100 vacunas y 200 lanares. A los cabos 80 vacunas y 180 lanares. A los soldados 50 vacunas y 150 lanares.»

ART. 12. Los indios amigos gozarán segun sus clases, de los mismos premios honoríficos que acuerda este decreto.

(2) Degollado por la mashorca en las calles de Buenos Aires el 9 de octubre de 1840.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Viagero Universal, á no ser once tomos que me faltan, y todos los *Mercurios* desde el año 70, y las gacetas y los diarios muy bien encuadernados, que nunca los dejaba de la mano, como no fuese para reñir algún rato con mi Angelita, porque eso sí, no era uno como esos maridos de ahora que se dejan los días y las noches solas á sus mugeres á merced del primer boquirrubio que pasa y entra; nosotros siempre estábamos juntos como un juego de pendientes; en eso consistía el reñir, porque como no nos podíamos ver....

—¡Oh! y que bien dice usted, señor don Pedro. Yo le juro á usted por la verídica pintura que ante los ojos me acaba de poner, que he de emplear lo poco que valgo en hacer porque

no sigan adelante estas ideas nuevas que se apoderan sin remedio de todas las cabezas, trastornando nuestras costumbres y nuestro modo de vivir: sino que volvamos á nuestro primitivo estado.

—A bien señor don Lope, que el pandero está en buenas manos. ¿Le parece á usted que nuestros amigos se dormirán en las pajas?... Como ellos puedan...

—Dios lo quiera señor don Pedro, como usted y yo se lo rogaremos para paz nuestra, aumento de nuestros sueldos, educacion de nuestras familias y bien general de nuestros compatriotas, por cuya verdadera felicidad, entendida de este modo y no de otro alguno, me dejaria yo arrancar una á

una todas las muelas: aunque no me han quedado en la boca sino dos, de resultas de las fluxiones que me han acometido desde estas malditas reformas...

Llegaba aquí el diálogo y nosotros insensiblemente, ellos hablando y yo escuchando, llegábamos ya á las puertas del convento de Atocha; á este punto fuéme imposible seguir locutores, y yo volvíme hácia Madrid, diciendo para mí: ¡Hé aquí los hombres de entonces! ¡Hé aquí los viejos materiales con que quieren hacerse cosas nuevas! ¡Hé aquí, en fin, un artículo de costumbres, mejor que todos los que yo acertara á hacer!!!»



Una muger que reúne todas las circunstancias que se pueden pedir.



Una muger de mas circunstancias que las que se pueden pedir.



Una muger de las circunstancias que deben pedirse.



Una muger de circunstancias que nadie pediria.

REDACTOR Y PROPIETARIO, DON ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

Oficinas y Estab. Tip. del SEMANARIO PINTORESCO y de LA ILUSTRACION, á cargo de Aluaustra, Jacometrezo, 26.

ba
di
en
re
al
nu
cu
ti
da
qu
ro
de
&
in
54
to
cu
di
en
gr
te
en
gi
to
fe
y
gil
qu
y
co
mo
bie
lo
to
git
mu
me
cua
don
cua
con
las
dos
por
de
su
cios
se
trib
del
prop
ó m
actu
ro d
dan
prog
huir
sacr
ince
disp
tien
sos,
con
cree
ocur
med
lios.
en
aque
tant
sible
de sa
en re
se ar